Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA 18 OCT 2018

DECRETO Nº : 1887 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la señora **Carla Flores Lagos**, La Ley Nº 19.418, Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de 26 Julio de 2006.

DECRETO

DESÍGNASE como Ministro de Fe a Don **Jorge Ottone Vigorena,** cédula de identidad funcionario de Planta Grado 9° de la E.U.S.M. de la Delegación La Pampa, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter funcional denominada **Organización Alegrarte**, el día Viernes 19 de Octubre de 2018 a las 19:00 horas en Esmeralda Nº 2422 Las Compañías La Serena (Delegación Municipal Las Compañías).

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución :
- Sr. Jorge Ottone Vigorena
- Delegación Municipal La Pampa
- Reg. Organizaciones Comunitarias
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/KMP/ybr.-
D-179